

ANTE LA INDIFERENCIA Y CONNIVENCIA DE LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS
NACIONALES E INTERNACIONALES CON LA REPRESIÓN GUBERNAMENTAL CONTRA EL MAGISTERIO
NACIONAL

LA RESPUESTA.....

acto miércoles 22 de junio en defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas, hoy suspendidas de manera ilegal por el gobierno federal contra los trabajadores de la educación, las comunidades y organizaciones que rechazan la imposición de una reforma educativa privatizadora y violatoria de la legislación laboral.

El acto lo realizaremos en la Oficina del Alto Comisionado de derechos humanos de la ONU para solicitar la intervención de este organismo ante la violación general y sistemática. De la libertad de reunión y asociación, de opinión y expresión, el gobierno mexicano, de facto suspende las garantías individuales establecidas en la constitución política de nuestro país e incumple con principios y convenios de respeto a las libertades democráticas.

La violencia Gubernamental ha cobrado 8 vidas, demandamos el castigo a los responsables, la excarcelación de representantes sindicales detenidos, la cancelación de órdenes de aprensión y el cese al acoso a comunidades que rechazan la reforma educativa. Exigimos Diálogo no represión.

La cita es en A las 13 hrs. En Alejandro Dumas 165, Polanco, Polanco IV Secc, 11560 Ciudad de México, D.F. Cerca del metro Polanco

Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos
Coordinadora de jubilados y pensionados de la CNTE-SNTE
Asamblea de Personal Académico de la UNAM
Sindicato único de trabajadores del IEMS

RESPUESTA AL ACTO CONVOCADO PARA DEMANDAR LA INTERVENCION INMEDIATA, YA QUE DESDE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO SE HA ESTADO RECLAMANDO LA ACCION DE DERECHOS HUMANOS INTERNACIONAL Y NACIONAL CONTRA EL ABUSO DE PODER, EL USO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRA LOS MAESTROS Y MOVIMIENTOS SOCIALES.

La ONU-DH México hace un llamado a realizar una investigación exhaustiva de los hechos violentos ocurridos en Oaxaca y a privilegiar el diálogo

Ciudad de México, 21 de junio de 2016.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena los hechos violentos ocurridos en Nochixtlán y Hacienda Blanca, Oaxaca, el 19 de junio en los que, de acuerdo con la información disponible, al menos ocho personas fueron privadas de su vida y un número aún por determinar resultaron heridas, incluyendo policías. Asimismo, la ONU-DH repudia el asesinato del periodista Elpidio Ramos Zárate, en el cruce de Juchitán a Ixtepec, cuando estaría cubriendo otros hechos de violencia.

“Lamento la pérdida de vidas y la afectación a la integridad de las personas lesionadas. En estos difíciles momentos, expreso mis condolencias a los familiares que perdieron un ser querido”, señaló Jan Jarab, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. **“Mi Oficina hace un llamado para que se evite la violencia y las partes involucradas privilegien el diálogo sobre la confrontación con el fin de prevenir la repetición de situaciones como las ocurridas”**, agregó el Señor Jarab.

La ONU-DH llama a las autoridades a investigar de forma independiente, pronta, exhaustiva e imparcial los hechos suscitados, a deslindar las responsabilidades y atender y reparar adecuadamente a las víctimas. Asimismo, exhorta a las autoridades a garantizar el pleno acceso a la asistencia médica requerida por todas las personas heridas.

La ONU-DH recuerda que cuando en una acción de protesta se presentan situaciones de violencia que ameritan recurrir, como último recurso, al uso de la fuerza, las autoridades deben sujetarse a los principios de razonabilidad y proporcionalidad, evitando violaciones al derecho a la vida e integridad física. Asimismo, toda privación de la libertad debe respetar el derecho al debido proceso.

En este contexto, la ONU-DH reitera la recomendación formulada por varios mecanismos internacionales de derechos humanos sobre la pertinencia de aprobar una ley general sobre el uso de la fuerza que sea aplicable a todas las fuerzas de seguridad y garantizar una efectiva rendición de cuentas en su aplicación.

Esta Oficina dará puntual seguimiento a lo ocurrido en Oaxaca y sostendrá reuniones con las autoridades, tanto federales como estatales, las víctimas y otros actores relevantes, incluyendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con quien se ha estado en contacto sobre lo sucedido.

http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=841:la-onu-dh-mexico-hace-un-llamado-a-realizar-una-investigacion-exhaustiva-de-los-hechos-violentos-ocurridos-en-oaxaca-y-a-privilegiar-el-dialogo&Itemid=265

ALIANZA DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y EMPLEADOS PUBLICOS

Av. 5 de Mayo no 29, despacho 303, Centro Histórico. CP 06002 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Tel/Fax 56761789 Correo Electrónico: coali@unam.mx www.forolaboral.com.mx